



ANEXO III. CALENDARIO ELECTORAL. ELECCIONES 2020.

- 15/02/2021: Convocatoria de elecciones a Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada.
- 15/02/2021: Constitución de la Junta Directiva en Comisión Gestora.
- 15/02/2021: Constitución de la Junta Electoral.
- 15/02/2021: Publicación del Censo provisional y distribución.
- 15/02/2021: Inicio del plazo para recurrir la convocatoria ante el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD).
- 15/02/2021: Inicio del plazo para reclamar ante la Junta Electoral el censo electoral provisional.
- 15/02/2021: Inicio del plazo para solicitar cambios en estamentos.
- 16/02/2021: Inicio del plazo para solicitar el voto por correo.
- 22/02/2021: Fin del plazo para recurrir la convocatoria ante el TAD.
- a) Contra el acto de Convocatoria de Elecciones.
 - b) Contra el Calendario Electoral.
 - c) Recusación de los miembros de la Junta Electoral.
 - d) Contra la distribución del número de miembros de la Asamblea General.
- 24/02/2021: Fin del plazo para solicitar cambios en estamentos o DAN.
- 24/02/2021: Fin del plazo para reclamar ante la Junta Electoral el Censo Provisional.
- 25/02/2021: Resolución de la Junta Electoral a las reclamaciones recibidas.
- 25/02/2021: Inicio del plazo para recurrir ante el TAD el Censo Provisional.
- 11/03/2021: Publicación del Censo Definitivo.
- 15/03/2021: Fin del plazo de solicitud de voto por correo.
- 15/03/2021: Inicio del plazo de presentación de candidaturas para la Asamblea General.
- 22/03/2021: Fin del plazo de presentación de candidaturas para la Asamblea General.
- 23/03/2021: Proclamación provisional de candidatos para la Asamblea General.
- 23/03/2021: Inicio del plazo para reclamar ante la Junta Electoral las candidaturas para la Asamblea General.
- 25/03/2021: Fin del plazo para reclamar ante la Junta Electoral las candidaturas.
- 26/03/2021: Proclamación definitiva de candidatos para la Asamblea General.

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 - E-mail: fae@rae.es - www.rae.es



- 29/03/2021: Envío de la documentación del voto por correo.
- 30/03/2021: Fin del plazo de solicitud de Agrupación de candidaturas.
- 05/04/2021: Resolución de la Junta Electoral sobre la Agrupación de candidaturas.
- 08/04/2021: Fin del plazo de recepción del voto por correo.
- 14/04/2021: Celebración de las elecciones a miembros de la Asamblea General de la RFAE.
- 14/04/2021: Notificación de los resultados por cada una de las Mesas Electorales a la Junta Electoral.
- 15/04/2021: Proclamación y publicación de resultados de las elecciones. Inicio del plazo para formular reclamaciones ante la Junta Electoral.
- 16/04/2021: Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidente y Comisión Delegada.
- 16/04/2021: Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia y a la Comisión Delegada.
- 19/04/2021: Fin del plazo para reclamar ante la Junta Electoral los miembros de la Asamblea General.
- 22/04/2021: Resolución de la Junta Electoral a las reclamaciones recibidas.
- 25/04/2021: Fin del plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia y a la Comisión Delegada.
- 26/04/2021: Publicación de candidatos a la Presidencia y a la Comisión Delegada.
- 26/04/2021: Inicio del plazo para reclamar ante la Junta Electoral las candidaturas.
- 03/05/2021: Fin del plazo para reclamar ante la Junta Electoral las candidaturas.
- 04/05/2021: Resolución de la Junta Electoral a las reclamaciones recibidas.
- 08/05/2021: REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y MIEMBROS DE COMISIÓN DELEGADA.
- 08/05/2021: Inicio del plazo para la interposición de reclamaciones o recursos al resultado de las elecciones.

Nota.- Para cualquier cuestión relativa a la interposición de reclamaciones o recursos contra los acuerdos de la Junta Electoral Federativa ante el Tribunal Administrativo del Deporte se habrá de estar a lo dispuesto en el artículo 93 y siguientes del Reglamento Electoral de la Real Federación Aeronáutica Española.

Madrid, a 15 de febrero de 2021

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - Madrid
DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna s/n - 28054 Madrid
Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es